

PONENCIA: LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA.

Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura.

INTRODUCCION:

Es necesario comenzar esta ponencia resaltando claramente la importancia y la significación que encierra este I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica en el sentido de que constituye una oportunidad inigualable que va a permitir una discusión amplia y conjunta de la problemática y las preocupaciones de los Colectivos. Ello exigirá una organización estricta y al mismo tiempo funcional de los debates para que sean fructíferos y eficaces.

Llega esta convocatoria en un momento en el que la mayoría de los Colectivos cuentan con una larga experiencia de trabajo y con un bagaje considerable de realizaciones y resultados que deben ser examinados y valorados en este Congreso.

En principio, el balance que podamos hacer de ese bagaje es ciertamente positivo, por lo que ha supuesto para la transformación progresiva de las estructuras educativas y de las actitudes de los enseñantes. No obstante, muchos datos concretos nos invitan a no ser demasiado optimistas. Después de diez años de historia conjunta -- algunos colectivos como "Rosa Sensat" tienen una historia aún más larga --, existe una evidente insatisfacción en lo que podríamos llamar el Movimiento de Renovación Pedagógica, una cierta perplejidad respecto de nuestro futuro y una clara necesidad de replantearnos el camino a seguir. Como se recoge en el documento que nuestro colectivo presentó en el tercer encuentro de Sevilla, en Mayo de 1981, "las pocas ideas generales y vagas que componen el sustrato de todos nuestros encuentros y diálogos no son una base firme para trabajar en una dirección inequívoca y clara... Habría que llegar a un acuerdo sobre algunas directrices básicas que orientaran el quehacer de todos los Colectivos".

La renovación y transformación del sistema educativo, el cambio y la función social y profesional de los enseñantes y el intento de ofrecer un modelo de educación alternativo, que son los objetivos que se vienen proponiendo desde los Colectivos de Renovación Pedagógica, encuentran muchas dificultades de realización. Dificultades que no vienen dadas sólo por la resistencia del propio sistema a los cambios, sino por la misma problemática interna de los propios Colectivos de sus contenidos y sus estrategias que nos hacen plantearnos hasta qué punto somos instrumentos con fuerza y dinamismo suficiente para generar esos cambios.

El objetivo de la Escuela Pública es un caso paradigmático en este sentido. Efectivamente, apenas se ha pasado de realizar actos de adhesión y efectuar declaraciones programáticas que se suman a las alternativas políticas que defienden el proyecto, cuando nuestra tarea específica sería más bien tratar de dotar de contenido (real, organizativo, pedagógico didáctico) a ese proyecto de Escuela Pública.

En la mayoría de los casos, las inquietudes de los Colectivos tal y como se traducen en los debates y reflexiones internos, parecen centrarse casi exclusivamente en los problemas de organización, de estrategias o en cuestiones de tipo técnico muchas veces puramente burocráticas. Hasta el presente, los documentos asumidos en los encuentros ponen de manifiesto que se ha venido prestando más atención a problemas coyunturales de estrategia que a la reflexión necesaria, ineludible e inaplazable sobre la esencia, las características y las perspectivas de la misma Renovación Pedagógica. En este sentido creemos que estas deficiencias, generalmente admitidas por todos, que caracterizan el funcionamiento de los Colectivos y configuran también de alguna manera las actividades de los mismos, se deben a un fundamental olvido y abandono de la REFLEXION

**TEORICA** sobre la propia Renovación Pedagógica. Esta insuficiencia que se origina y viene determinada por un error de análisis que lastra y condiciona todo el quehacer de los Colectivos está implícita en el rótulo que da nombre al Congreso y el mismo consiste en confundir conceptos como los de **MOVIMIENTO DE RENOVACION PEDAGOGICA**, **COLECTIVOS DE RENOVACION PEDAGOGICA** y **ESCUELAS DE VERANO**. Entendemos que una discusión sobre el tema que centra esta ponencia tiene que situarse a tres niveles conceptuales distintos:

Un primer nivel que viene dado por lo que podríamos llamar el **MOVIMIENTO DE RENOVACION PEDAGOGICA**, meta común, lugar de referencia o posibilidad de encuentro en el horizonte casi utópico de la Renovación de la Escuela.

Unos grupos organizados que sin tener carácter exclusivo detengan la tarea de propiciar la Renovación y justifican su propio ser y existencia en ella: los **Colectivos de Renovación Pedagógica**.

Unas actividades que en muchos casos son casi la única trama que define la presencia operativa del Colectivo: las **Escuelas de Verano**.

Aclarar y delimitar bien estos conceptos, definir sus contenidos, sus objetivos diversos y los problemas de organización de cada nivel, deben ser a nuestro juicio los ejes sobre los que gire el debate de esta ponencia.

A este análisis teórico habría que sumar otro aspecto básico que también forma parte de las graves insuficiencias de nuestra presencia y nuestra historia. Se trata de saber, de evaluar de forma fidedigna y clara, cuál ha sido nuestra incidencia real en la transformación y renovación efectiva de la Escuela, de los maestros, de las clases.

Y aún volveríamos a "mirarnos el ombligo" si además no nos preguntásemos por nuestro futuro. La actual coyuntura nos permite olvidar de alguna manera los malos tiempos de la "marginación"; pero no son mejores tiempos los que amenazan con la "integración". Las ofertas por parte del actual gabinete ministerial de participación y financiación son, no tenemos ninguna duda, ofertas sinceras que responden a la realidad de que muchas de las metas y de las mismas personas que han militado en el Movimiento de Renovación Pedagógica, hoy se han incardinado en una política educativa que tiene carácter oficial. Pero ello no debe servir para olvidarnos, y el propio Ministro en Salamanca parecía consciente de ello, que el Movimiento de Renovación Pedagógica no tendrá razón de ser y, por tanto, puede acabar consumiéndose en la blandura de los laureles y las palmas, si no es lo que siempre quiso ser en su vocación originaria: un movimiento de base que mira hacia la utopía y cuestiona, de forma dialéctica, la realidad de los sistemas.

## 1.-INTRODUCCION HISTORICA

### 1.1. Etapas en el desarrollo histórico de los colectivos de Renovación Pedagógica

#### 1.1.1. Desde 1976 a 1979.

1.1.1.1. Plataformas unitarias para dar respuesta a necesidades de base principalmente situación socio-política, sindical y educativa.

1.1.1.2. Lugar de encuentro y reflexión de los profesionales de la enseñanza.

1.1.1.3. Objetivos: Alternativa global a la enseñanza, acabar con la dicotomía Escuela Privada - Escuela Estatal, luchar por la Escuela Pública, conseguir una transformación social a través del enseñante y de la escuela como agentes de esa transformación, labor de suplencia en el reciclaje profesional.

1.1.1.4. Organización: Asamblearia, espontánea y voluntarista. En algunos casos participan y colaboran en la organización Sindicatos de Enseñanza, Colegios de Doctores y Licenciados, ICEs. El MCEP colabora con unas y organiza otras, además de sus actividades propias.

1.1.1.5. Actividades: Casi exclusivamente las Jornadas o Escuelas de Verano. Algunos grupos de trabajo como continuación de estas Jornadas o como preparación de las mismas. Las actividades desarrolladas son: análisis y debates sobre la problemática socio-política y sindical de la Enseñanza y actividades de reciclaje del profesorado que van aumentando paulatinamente.

1.1.1.6. Relaciones: Escasas o nulas relaciones entre los distintos colectivos. Cada colectivo, a su nivel, se relaciona con entidades y organismo de su circunscripción territorial, fundamentalmente a nivel económico, con las excepciones señaladas en el punto 1.1.1.4.

#### 1.1.2. Desde 1979 a 1982.

1.1.2.1. Empieza el proceso institucional de los colectivos. Pasan de ser plataformas a organizaciones más o menos estables con un carácter más específicamente pedagógico.

1.1.2.2. Objetivos: Apenas varían con respecto a la anterior etapa. Se añaden: Lograr la integración de la Escuela en el Medio, establecer relaciones con instituciones oficiales de la Educación, intentar una coordinación a nivel estatal de los Colectivos de Renovación Pedagógica.

1.1.2.3. Organización: Se pasa de una organización espontánea de carácter horizontal de los Colectivos a una estructura más orgánica. Se crean algunas Asociaciones Pedagógicas que dan estabilidad y continuidad a las tareas de los Colectivos.

1.1.2.4. Actividades: Sigue siendo la actividad principal las jornadas o Escuelas de Verano. En ellas, se van sustituyendo los temas y debates socio-políticos y sindicales por otros de carácter más específicamente pedagógico. El reciclaje profesional ( didácticas) sigue constituyendo la oferta fundamental de las Escuelas de Verano. Empiezan a aparecer grupos de trabajo estables, publicaciones, jornadas durante el curso y otras actividades.

1.1.2.5. Relaciones: Se considera necesario establecer relaciones y coordinación a nivel estatal de los Colectivos de Renovación Pedagógica. Se institucionalizan los encuentros anuales de estos Colectivos. Se producen algunos documentos y comunicados asumidos por los asistentes a estos encuentros. Se promueve la relación con organismos oficiales y no oficiales implicados en la Educación.

1.1.3. A partir de Noviembre de 1982.

- 1.1.3.1. Se acelera el proceso institucional de los Colectivos. Se legalizan o están en vías de legalización casi todos ellos.
- 1.1.3.2. Los objetivos y las actividades apenas varían respecto a las anteriores etapas.
- 1.1.3.3. Organización: Los Colectivos ya tienen claramente definida una estructura orgánica con tendencia a que las decisiones estén cada vez en menos manos. Se centran más en problemas de organización interna y de estrategia. Toman para sí el nombre de Movimientos de Renovación Pedagógica.
- 1.1.3.4. Relaciones: Cambia totalmente el panorama. De ser organizaciones o plataformas "enfrentadas a" pasan a ser organizaciones "para hacer con". Se establecen las bases de las relaciones con las Administraciones Central y Autonómicas. Se considera imprescindible el presentar en sociedad a los Movimientos de Renovación Pedagógica y se organiza el I Congreso. Siguen las convocatorias de encuentros anuales para coordinación y relación entre los distintos colectivos. Se crea en el MEC un programa encargado de las relaciones con los M.R.P. ; se intensifican éstas a través de reuniones, coordinaciones, financiación de actividades.

## 1.2. Conclusiones de esta evolución

- 1.2.1. Aunque sustancialmente no han variado los objetivos a lo largo de esta evolución, se han ido relegando casi hasta desaparecer los que se refieren a aspectos socio-políticos y sindicales de la Educación.
- 1.2.2. No se ha profundizado lo necesario en la reflexión teórica sobre la Renovación Pedagógica y por tanto no se han producido documentos base sobre la misma.
- 1.2.3. Las actividades han ido evolucionando desde planteamientos teóricos globales de socio-política educativa hasta planteamientos concretos y parciales de reciclaje profesional.
- 1.2.4. De una situación de marginación se está pasando a una progresiva integración.
- 1.2.5. Proponemos una discusión sobre el hecho de que sin variar apenas los objetivos, estos no se hayan cumplido nada más que parcialmente en los aspectos de reciclaje profesional y hasta que punto el proceso de institucionalización y el cambio de estructura son responsables de esta situación.

## 2.- NIVEL DE DEFINICION

### 2.1. Consideraciones previas

- 2.1.1. El objetivo general final de la Renovación Pedagógica está diluyéndose, desdibujándose, perdiéndose en actos sin ideas.
- 2.1.2. Es necesario ponerse a reflexionar acerca de la esencia de la Renovación Pedagógica, sin confundirla con la reflexión sobre los problemas organizativos y de estrategia de los propios Colectivos.
- 2.1.3. Para alcanzar este objetivo es primordial empezar a producir teoría, a convertir en proyecto esta finalidad. Dar un salto teórico que nos posibilite salir de la crisis, del disgusto, del estancamiento.

### 2.2 Qué entendemos por Movimiento de Renovación Pedagógica

- 2.2.1. Definición general: Suma dialéctica, no mecánica, de todos los Colectivos de Renovación Pedagógica y de otros grupos, instituciones y personas que realizan actividades relacionadas con la transformación del sistema educativo en la línea del proyecto de Escuela Pública. Un lugar de referencia, una meta común, una posibilidad de encuentro en el horizonte de la Renovación Pedagógica.

4 5-2

2.2.2. Características del Movimiento de Renovación Pedagógica: Movimiento unitario de base que conjuga los distintos ritmos de maduración y niveles de compromiso de sus componentes. Independiente de partidos, sindicatos, gobierno, etc. e integrador de todos los que estén por la Renovación Pedagógica. Democrático y pluralista. Impulsor del debate teórico, plataforma de reflexión.

### 2.3. Qué hacer hoy en la perspectiva de la Renovación Pedagógica

2.3.1. Es absolutamente necesario reorientar la Renovación Pedagógica. Reelaborar y dar contenido a la alternativa de la Renovación Pedagógica.

2.3.2. Esta alternativa no es un objetivo a corto plazo sino el horizonte, la meta, del Movimiento de Renovación Pedagógica.

2.3.3. Este objetivo no es estático, es un concepto en evolución. No debe tener como punto esencial el reciclaje profesional. Se trata de profundizar en la formulación de nuevas ideas desde la perspectiva de una sociedad desmovilizada.

## 3.- NIVEL DE ORGANIZACION

### 3.1. Qué son los Colectivos de Renovación Pedagógica

3.1.1. Son grupos organizados del Movimiento de Renovación Pedagógica. Entidades abierta a la reflexión y a la crítica de la problemática educativa y a la elaboración de los objetivos de trabajo que permitan una transformación de la escuela y de la sociedad. Vienen definidos más específicamente por sus funciones, organización y relaciones.

### 3.2. Funciones que han de cumplir los Colectivos de Renovación Pedagógica

3.2.1. Reflexionar y debatir sobre la Renovación Pedagógica, lo cual implica la creación de "espacios" que propicien esta reflexión y debate.

3.2.2. Analizar críticamente la realidad educativa desde los puntos de vista institucional, social, pedagógico y humano.

3.2.3. Ir construyendo, a partir de la reflexión sobre la práctica cotidiana, un modelo pedagógico que recoja las aportaciones de las diversas tendencias de renovación pedagógica histórica y que tenga un sentido de síntesis de esas experiencias.

3.2.4. Profundizar en la Epistemología de las Ciencias y en su metodología, revisando sus contenidos, para llegar a una propuesta alternativa de programas y métodos.

3.2.5. Desarrollar como alternativa metodológica la investigación en dos niveles: Científico y Pedagógico.

3.2.6. Favorecer la creación y desarrollo de grupos de trabajo de base que tengan como función principal la investigación y la reflexión.

3.2.7. Profundizar en el debate sobre el proyecto de Escuela Pública construyéndolo y revisándolo constantemente, llenándolo de contenido y marcando las metas a conseguir a medio y a largo plazo.

3.2.8. Organizar actividades que posibiliten la difusión y puesta en común con otros enseñantes de experiencias, modelos y actitudes renovadoras.

3.2.9. Construir cooperativamente instrumentos y materiales didácticos que ayuden y hagan eficaz la renovación de la enseñanza.

3.2.10. Acercar la Escuela a la Sociedad posibilitando una interacción dialéctica entre ambas.

3.2.11. Participar desde los Municipios, como lugares privilegiados de la acción educativa, en la renovación escolar, ofreciendo en colaboración con otras entidades locales alternativas posibles y realistas.

3.2.12. Participar en la planificación de la enseñanza a niveles autonómicos.

### 3.3. Organización de los Colectivos de Renovación Pedagógica

- 3.3.1. Los Colectivos son autónomos para que elijan su organización. No obstante, proponemos estos niveles mínimos organizativos.
- 3.3.1.1. Asamblea: Órgano general decisorio.
- 3.3.1.2. Grupo de gestión: Órgano ejecutivo de las decisiones de la Asamblea y de gestión.
- 3.3.1.3. Gabinete técnico: Selección y difusión de las cuestiones técnico-pedagógicas de interés.
- 3.3.1.4. Grupos de trabajo: De organización autónoma e impulsores básicos de las actividades de los Colectivos.

### 3.4. Relaciones de los Colectivos

- 3.4.1. Relaciones de los diversos Colectivos entre sí. Ofrecemos tres alternativas para su discusión.
- 3.4.1.1. Buscar una coordinación que respetando los ritmos de cada Colectivo y sus peculiaridades, tienda hacia la creación de una Federación de Colectivos de Renovación Pedagógica a nivel estatal, cuyas características organizativas serían las mismas que las señaladas en el punto 3.3., que permita un intercambio de ideas, documentos, respuestas comunes y actuaciones conjuntas.
- 3.4.1.2. Continuar con los actuales encuentros anuales de Colectivos a nivel estatal y otras actuaciones esporádicas y puntuales conjuntas.
- 3.4.1.3. No existencia de ningún tipo de órganos centrales. Estas relaciones estarían basadas en la coordinación para el intercambio la colaboración y la comunicación.
- 3.4.2. Relaciones de los Colectivos con las Administraciones Central y Autonómicas.
- 3.4.2.1. Cada Colectivo debe mantener su autonomía de actuación en sus relaciones con la Administración. Teniendo en cuenta que los Colectivos de Renovación Pedagógica son organizaciones que realizan funciones de interés público, es exigible a la Administración las subvenciones necesarias para llevar a cabo sus actividades.
- 3.4.2.2. Los Colectivos de Renovación Pedagógica deben tener opción a ser tenidos en cuenta en cualquier proyecto ministerial y autonómico relacionado con la Educación.
- 3.4.3. Relaciones con otros organismos y entidades.
- 3.4.3.1. Estas deben ser de colaboración y respeto mutuo manteniendo cada parte su autonomía.

## 4.- NIVEL DE ACTIVIDAD

### 4.1. Las Jornadas o Escuelas de Verano

- 4.1.1. Deben ser plataformas abiertas, organizadas (no con exclusividad) por los Colectivos de Renovación Pedagógica, donde enseñantes de todos los niveles y personas relacionadas con el hecho educativo se reúnan durante unas jornadas.
- 4.1.2. Objetivos a cubrir en estas jornadas.
- 4.1.2.1. Debatir problemas y aspectos de la realidad educativa y elaborar alternativas.
- 4.1.2.2. Intercambiar y debatir experiencias (organizativas y didácticas) que hayan sido realizadas por grupos de trabajo y/o personas concretas.
- 4.1.2.3. Organizar y programar el trabajo cooperativo para el curso siguiente.
- 4.1.2.4. Avanzar en el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, cultural e histórica del medio.

- 4.1.2.5. Reflexionar sobre el papel social del maestro y de la escuela (tomados ambos términos en sentido genérico).
- 4.1.2.6. Favorecer la comunicación interpersonal entre los enseñantes que en muchas regiones y nacionalidades, están dispersos y carecen de otros espacios de encuentro y de convivencia.
- 4.1.2.7. Organizar actividades que favorezcan el principio de actividad y creatividad, planteándolas como un proyecto educativo, no como la aportación mecánica de unas técnicas o recetas para hacer más atractiva la labor docente.
- 4.1.3. Contenidos de las Escuelas de Verano.
  - 4.1.3.1. El reciclaje profesional, en la doble vertiente de didácticas específicas y actividades alternativas (Talleres de expresión).
  - 4.1.3.2. El debate ideológico: Reflexión sobre el sistema educativo y propuesta alternativa de cambio y de reforma sistémica. Los ejes de este debate ideológico giran en torno a : El clasismo de la Escuela, su carácter obsoleto en relación al sistema social, Escuela Pública, el carácter cerrado de la escuela en relación al Medio, el papel y la función del enseñante, el concepto de cultura, ...
  - 4.1.3.3. La reflexión teórica: Situada en el ámbito de la pedagogía, a caballo entre el reciclaje y el debate ideológico. Esta reflexión se realiza sobre dos ejes fundamentales: La teoría pedagógica propiamente dicha (dinámica de grupos, programación, evaluación, etc.) y la Renovación Pedagógica como contenido y función de los Colectivos (objetivos, estrategias y organización, funciones y definiciones, etc.).
  - 4.1.3.4. El encuentro y la expansión lúdica: Las Escuelas de Verano deben ser un espacio de encuentro y de identificación grupal y convivencial, de fiesta, de juego y de libertad. No deben tratar de reproducir los esquemas propios del sistema que se ha pretendido cambiar sino constituirse en un ámbito alternativo en el que los enseñantes vivan lo que desean que los niños vivan en la escuela.

#### 4.2. Relación de otras posibles actividades

- 4.2.1. Jornadas o escuelas de invierno.
- 4.2.2. Grupos de trabajos.
- 4.2.3. Revistas, boletines, documentos y otras publicaciones.
- 4.2.4. Seminarios, presentaciones, debates ideológico-políticos, etc.